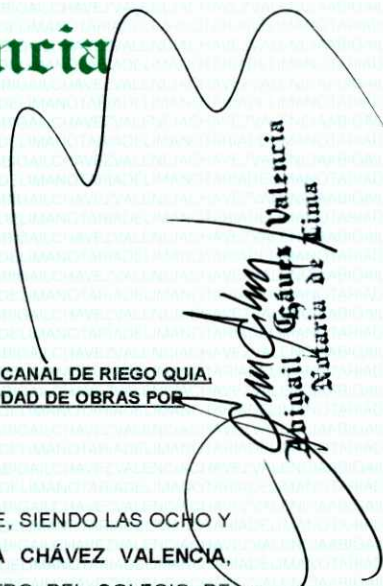


Dra. Abigail Chávez Valencia

Notaria de Lima



PROCESO DE SELECCION N° 001-2017-CEOXI-MINAGRI
PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACION DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO QUIA,
DISTRITO DE HUAYLLAPAMPA-RECUAY-ANCASH" CODIGO SNIP N° 251666, BAJO LA MODALIDAD DE OBRAS POR
IMPUESTO
ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS OCHO Y TREINTA (08:30) HORAS, LA NOTARIA QUE SUSCRIBE **ABIGAIL CARMEN ELENA CHÁVEZ VALENCIA**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 07559458 Y REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS N° 99, SE CONSTITUYÓ EN: **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - DGIAR**, UBICADO EN AVENIDA GUILLERMO PRESCOTT N° 490, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON EL OBJETO DE CERTIFICAR EL PRESENTE ACTO PÚBLICO; EN CONSECUENCIA, SE REÚNE EL COMITÉ ESPECIAL NOMBRADO POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 0507-2016-MINAGRI, DE FECHA TREINTA DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:=====

- | | | | |
|----|--------------------------------------|---------------|----------------|
| 1. | JOSE ANTONIO VILLAVICENCIO MELGAREJO | DNI. 08652645 | PRESIDENTE (S) |
| 2. | ELMER RAFAEL CUSMA | DNI. 41042088 | MIEMBRO (S) |
| 3. | RUBEN CARLOS PITANCUR FERNANDEZ | DNI. 10050622 | MIEMBRO (S) |

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y LUEGO DE PRESENTAR A SUS MIEMBROS, LOS INVITO A EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE EL PRESENTE ACTO PÚBLICO QUE SE RIGE POR LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSION PUBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO Y SU REGLAMENTO: DECRETO SUPREMO N° 036-2017-EF, LEY N°30264, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONOMICO; SE PROCEDIO A DAR LECTURA AL REGISTRO DE PARTICIPANTES, EN EL ORDEN EN QUE SE INSCRIBIERON EN EL PRESENTE PROCESO, PARA QUE ENTREGUEN DOS (02) SOBRES CERRADOS CON LA PRESENTACION DE LA OFERTAS TECNICAS Y DE LAS OFERTAS ECONOMICAS: =====

N°	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	DNI	ACREDITACION
1	CONSORCIO TACABAMBA: HECTOR ENRIQUE YAMAGUCHI DIAZ IVAN FERNANDO FUENTES VILCHEZ	FRANCISCO JAVIER PEÑA DOIG	10147296	CARTA DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2017
2	PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO	NO SE PRESENTO SE DA POR DESISTIDO		
3	FERNANDO JOSE SOLIS MAGUIÑA	EMIL MIKHAIL FIGUEROA CUADROS	31667345	CARTA DE PRESENTACION

SEGUIDAMENTE, EL COMITÉ ESPECIAL PROCEDE A ABRIR Y EXAMINAR LA OFERTA PRESENTADA POR LOS POSTORES, CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:=====






1/2

Dra. Abigail Chávez Valencia

Notaria de Lima

**PROCESO DE SELECCION N° 001-2017-CEOXI-MINAGRI
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO QUIA,
DISTRITO DE HUAYLLAPAMPA-RECUAY-ANCASH" CODIGO SNIP N° 251666, BAJO LA MODALIDAD DE OBRAS POR
IMPUESTO
ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS**

N°	POSTORES	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA
1	CONSORCIO TACABAMBA: - HECTOR ENRIQUE YAMAGUCHI DIAZ - IVAN FERNANDO FUENTES VILCHEZ	<p>DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.4.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA DE LAS BASES INTEGRADAS, LA EMPRESA NO CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ADMISION DEL: NUMERAL 12 DEL CAPITULO III TERMINOS DE REFERENCIA Y REQUERIMIENTOS TERMINOS MINIMOS - PERSONAL PROFESIONAL JEFE DE SUPERVISION. =====</p> <p>SE DA POR NO ADMITIDA LA PROPUESTA EN 211 FOJAS UTILES PROCEDIENDOSE A SU DEVOLUCION DEL SOBRE N° 2, ASI COMO DE LAS DOS (02) COPIAS DEL SOBRE N° 1. =====</p>
2	FERNANDO JOSE SOLIS MAGUIÑA	<p>DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.4.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA DE LAS BASES INTEGRADAS, LA EMPRESA NO CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ADMISION SEÑALADOS EN EL : LITERAL f) RESPECTO A LA PROMESA DE ALQUILER Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA DIRECCION EN LA CIUDAD DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO. =====</p> <p>SE DA POR NO ADMITIDA LA PROPUESTA EN 229 FOJAS UTILES PROCEDIENDOSE A SU DEVOLUCION DEL SOBRE N° 2, ASI COMO DE LAS DOS (02) COPIAS DEL SOBRE N° 1. =====</p>

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL, COMUNICA QUE POR DECISION UNANIME DE SUS MIEMBROS Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 52 DEL D.S. N° 036-2017-EF, REGLAMENTO DE LA LEY 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSION PUBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACION DEL SETOR PRIVADO **SE DECLARA DESIERTO EL: PROCESO DE SELECCION N° 001-2017 CEOXI-MINAGRI, CONTRATACION DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO QUIA, DISTRITO DE HUAYLLAPAMPA-RECUAY-ANCASH" CODIGO SNIP N° 251666, BAJO LA MODALIDAD DE OBRAS POR IMPUESTOS, POR HABER SIDO NO ADMITIDAS LAS PROPUESTAS TECNICA DE LOS POSTORES, EN CONSECUENCIA NO QUEDANDO NINGUNA PROPUESTA VALIDA.=====**

LEÍDA EL ACTA Y SIENDO APROBADA SIN OBSERVACIONES, CONCLUYÓ EL ACTO, A LAS DOCE Y CINCUENTA Y CINCO (12:55) HORAS. DANDO FE Y TESTIMONIO, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL, LOS POSTORES QUE ASI LO DESEEN Y LA NOTARIA QUE CERTIFICA. DE TODO LO QUE DOY FE. =====



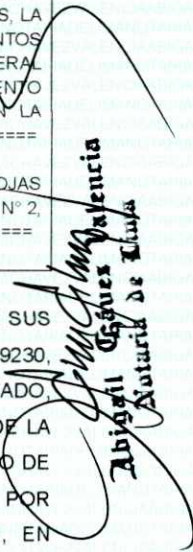
JOSE ANTONIO VILLAVICENCIO MELGAREJO
PRESIDENTE (S)



ELMER RAFAEL CUSMA
MIEMBRO (S)



RUBEN CARLOS PITANCUR FERNANDEZ
MIEMBRO (S)


Abigail Chávez Valencia
Notaria de Lima